

**Los Policías y la Filosofía: Percepciones de los Agentes Sobre la Necesidad de la
Implementación de la Asignatura de Filosofía en la Formación Policial**

Emil Gersain Massey Ramos

Trabajo para optar al título de Licenciado en Filosofía

Directora:

Silvia Moreno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

Programa de Licenciatura en Filosofía

2021

Dedicatoria

A la memoria de mi padre, quien siempre creyó en mis capacidades y se sintió orgulloso de mi; a mi madre y su infinito afecto; a mi esposa, porque es por su apoyo e invaluable ayuda que hoy he podido llegar hasta aquí y a mi hijo, el motivo y la fuerza que me impulsa a creer que el mundo puede ser un lugar mejor.

Resumen

Reconocer la importancia de la formación integral de los seres humanos en la educación policial es dar un lugar fundamental a la filosofía; en tal sentido, la presente propuesta muestra cómo a través de diversas estrategias de investigación social se plantean diversos escenarios pedagógicos, desde los cuales algunos miembros de la Policía Nacional reconocen la necesidad que en su formación se incluya y contemple la dimensión del pensamiento humano y el valor del pensamiento crítico, permitiendo considerar entonces la filosofía como una herramienta fundamental para contribuir en la mejora de esta institución del orden nacional y el fortalecimiento de sus procesos de formación, lo cual abre espacios para plantear nuevas alternativas en aras de mejorar el servicio de policía a través de funcionarios potenciados en sus competencias desde contenidos disciplinares filosóficos enfocados en el saber profesional y que se encuentran en capacidad de reconocer al ciudadano desde lo social y lo ontológico.

Palabras clave: Policía Nacional, filosofía y policía, investigación cualitativa, formación policial.

Abstrac

To recognize the importance of the integral formation of human beings in police education is to give a fundamental place to philosophy; in this sense, the present proposal shows how, through diverse strategies of social research, different pedagogical scenarios are proposed, from which some members of the National Police recognize the need to include and contemplate the dimension of human thinking and the value of critical thinking in their training, thus allowing to consider philosophy as a fundamental tool to contribute to the improvement of this national institution and the strengthening of its training processes, which opens spaces to propose new alternatives in order to improve the police service through officers enhanced in their competences from philosophical disciplinary contents focused on professional knowledge and who are able to recognize the citizen from the social and ontological point of view.

Keywords: National Police, philosophy and policing, qualitative research, police training.

Tabla de Contenido

Diagnóstico de la Propuesta Pedagógica	6
Pregunta de Investigación	8
Marco de Referencia	9
Marco Metodológico.....	14
Intencionalidades en la Construcción de la Práctica Pedagógica.....	14
Metodología	15
Producción de Conocimiento Pedagógico	17
Análisis y Discusión	21
Conclusiones	27
Referencias.....	29
Anexos	32

Diagnóstico de la Propuesta Pedagógica

Como inicio es necesario establecer en forma previa algunas generalidades relacionadas con la Policía Nacional, que permitan comprender el alcance de la problemática que se planteará en la presente propuesta; en este sentido, se debe primero definir qué es y qué hace la policía:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 218)

La policía en Colombia cuenta con un régimen especial de carrera que se divide en dos niveles, nivel directivo (oficiales) y nivel ejecutivo. El órgano rector de la educación policial en la institución es la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

Establecidas las anteriores generalidades, es necesario recalcar que cada programa de formación para ingresar a las filas de la Policía Nacional cuenta con un plan de estudios como el de cualquier claustro universitario, con docentes, asignaturas y horarios similares; es la Dirección Nacional de Escuelas quien diseña y aprueba los planes de estudios de los programas de formación policial, en estos se incluyen asignaturas ligadas directamente con el servicio de policía y la institución así como otras importantes, no solo en el ámbito policial sino en cualquier aspecto profesional, social, jurídico y humanístico.

En nuestro país, la asignatura de filosofía no es obligatoria en ninguna institución de educación superior; ahora bien, en el entendido que las carreras policiales se erigen como programas de educación superior dados por escuelas de formación policial que se encuentran bajo la tutoría de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, se deduce que este

órgano policial también tiene carácter de institución universitaria y que por ende goza de la autonomía que en materia académica tienen los claustros universitarios, lo cual le permite diseñar sus planes de estudios y pensum académico de manera independiente, quedando estos sujetos solo a vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

En el entendido de lo anterior, el problema radica en que las escuelas de formación policial no incluyen en sus planes de estudios la asignatura de filosofía y no la incluirán mientras se desconozca la importancia de la misma y su aporte vital en la formación de seres humanos en todas las áreas del conocimiento y la construcción de pensamiento crítico.

Pregunta de Investigación

Establecidas algunas generalidades de la Policía Nacional y como se estructura la educación policial, lo que permite comprender que los programas de formación de policías tienen carácter de educación superior, los cuales están organizados por la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía, es preciso reiterar que la filosofía como asignatura no se encuentra incluida en sus planes de estudios, este aspecto, lleva a reflexionar en el hecho de como la filosofía ha perdido terreno en la educación superior y para el caso particular, no ha tenido acogida en las escuelas policiales.

También vale la pena reconocer, tal como lo señala el portal noticioso Infobae (2021), que actualmente la Policía Nacional afronta diversos problemas en los cuales se destaca su alto porcentaje de imagen desfavorable, por lo cual, según Torrado (2021), muchos ciudadanos y diversas organizaciones reclaman su reestructuración y transformación, iniciando por sus protocolos de incorporación y capacitación de nuevos policías, desde este aspecto ya es clara la necesidad de incorporar áreas de formación humana en sus programas, en los cuales naturalmente se destaca la filosofía como una ciencia relacionada con la construcción del ser.

De acuerdo a lo anterior y antes de partir de una posible implementación de áreas relacionadas con las humanidades en las escuelas policiales, se abren espacios que invitan a revisar las opiniones de los policías referente a la filosofía y que dan campo a plantear escenarios investigativos en los cuales se destaca la pregunta desde la que se nace la presente propuesta pedagógica:

¿Cómo, desde las estrategias de investigación social, conocer las percepciones que tienen los policías al respecto de la implementación de la asignatura de filosofía en el proceso de formación policial?

Marco de Referencia

A pesar de la singularidad de la problemática de la que parte la presente propuesta, también es importante abordar algunos aspectos de manera general, lo cual nos lleva a reflexionar en los contenidos de la asignatura de filosofía aún desde la misma educación secundaria y media vocacional, enfrentar esos contenidos a jóvenes de bachillerato puede ser todo un reto, por no decir abrumador; para afrontar este escenario, como sugerencia, se puede recurrir desde el ejercicio docente de filosofía a pensar en la alegoría de la caverna; imagine una caverna, en esa caverna hay unas personas atadas de pies, manos y cuello que solo pueden mirar hacia el fondo de la caverna, detrás de esas personas hay un muro y más allá del muro un fuego encendido, los hombres que mantienen ese fuego mueven una figuras por encima del muro, de tal forma que las sombras producto de ese movimiento se proyectan en la pared de la caverna, los prisioneros piensan que las sombras que ven reflejadas son la realidad porque son lo único que pueden ver y que han podido ver, uno de esos prisioneros consigue liberarse y escapa de la caverna, del tal forma que cuando sale, el sol lo ciega pero consigue acostumbrarse a la luz y descubre que la realidad es la del exterior y no las sombras proyectadas en la cueva (Platón, 2019); ese debe ser el objetivo, sacar a nuestros estudiantes de la caverna, mostrarles que la realidad es otra, que hay algo, un mundo más allá de las sombras.

Esta reflexión de la alegoría de la caverna es importante porque en cierto modo permite la comunión del contenido académico con la vida del estudiante y no solo de bachillerato sino de cualquier nivel de formación y además, es un postulado que también debe reconocerse en la presente propuesta, ya que se enmarca en las percepciones que tienen los policías sobre la filosofía, es decir, que antes de abordar una problemática tan específica, se debe partir del reconocimiento, desde un marco general que permite establecer la importancia de la filosofía en

la sociedad y su protagonismo en la estructuración del pensamiento crítico en todos los espacios, incluidas las aulas de formación de policías, al respecto, vale la pena traer el artículo de Paitan et al (2021) para la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri, en el cual señalan:

Al lograr que los alumnos puedan pensar en sus propios pensamientos, podemos decir que éstos son capaces de asumir -con fundamentos determinadas posturas de reflexión sobre lo que piensan, que sean críticos para juzgar sus perspectivas y creativos para producirlas. Pensar desde un punto de vista crítico, por medio del cual el alumno razonará de un modo lógico, lo cual le permitiría: evaluar, juzgar, analizar, hacer conexiones y predecir. (p.49).

De la misma manera, importantes filósofos contemporáneos también han señalado la importancia de la filosofía, al respecto Adela Cortina en entrevista realizada en la plataforma YouTube, señaló:

La filosofía entonces es una necesidad para cualquier sociedad que quiera ser medianamente culta y que quiera construir su vida de una manera razonable, porque no es posible tener un conjunto de actividades del que no sabemos cuáles son sus fundamentos, ni hacia donde se encaminan; es justo la tarea de la filosofía la de tratar de ver cuáles son los fundamentos y cuál es la meta. (Vallejo, 2015, 0m41s).

Ahora bien, como ya se ha señalado, la filosofía como asignatura no se encuentra incluida en los programas de formación policial, por lo tanto, otro aspecto que es importa exponer es que en la cuestión filosofía (saber disciplinar) – método pedagógico (saber pedagógico) – formación policial, la relación es inexistente.

En sentido de lo anterior y teniendo en cuenta que la pregunta de investigación de la presente propuesta pedagógica se enmarca en cómo, desde algunas estrategias de investigación social, conocer las percepciones que tienen los policías al respecto de la implementación de la asignatura de filosofía en el proceso de formación policial, debe entonces plantearse una relación del saber pedagógico aplicado a dichas herramientas de investigación social y el saber disciplinar, interpretado este como la percepción que tienen los policías sobre la filosofía, al respecto, dicha interpretación del saber disciplinar a la que se acude tomará relevancia porque será el punto de partida para demostrar la importancia de la filosofía en los programas de formación policial y su utilidad en el mejoramiento de las competencias de los agentes policiales.

Para definir el saber pedagógico podemos recurrir a Restrepo (2004), el cual señala que este es “la adaptación de la teoría pedagógica a la actuación profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la personalidad del docente y del medio en el que debe actuar” (p.47), dicho esto, el paso siguiente sería concatenar esta definición con los aspectos relativos a las estrategias de investigación social de corte cualitativo, al respecto, Salinas y Cárdenas (2009) indican:

La perspectiva cualitativa implica, en primer lugar, un estilo de investigación social en el que se da una insistencia especial en la recogida esmerada de datos y observaciones lentas, prolongadas y sistemáticas en base [sic] a notas, ejemplos, grabaciones, entre otras....

...No solo se observan y graban los datos, sino que se entabla un diálogo permanente entre el observador y lo observado, entre inducción (datos) y deducción (hipótesis), al que acompaña una reflexión analítica permanente entre lo que se capta del

exterior y lo que se busca cuando se vuelve, después de cierta reflexión, de nuevo al campo de trabajo. (p.316).

Establecer estos aspectos teóricos permite demostrar la relación entre saber pedagógico y estrategias de investigación social, dado que hay un punto de encuentro de estas dos en el medio particular en el que se va a actuar, es decir, que puede acudir al saber pedagógico para seleccionar las estrategias de investigación más acertadas para la población objeto.

Señalada la relación entre saber pedagógico y estrategias de investigación social lo cual es fundamental, debe continuarse con el saber disciplinar, el cual como ya lo hemos enunciado se enfoca en la importancia de la filosofía en los programas de formación policial y su utilidad en el mejoramiento de las competencias de los agentes policiales; para ello podemos partir del postulado de Ruiz (2012) en su obra *Filosofía Para Policías (Hacia una Actuación de Calidad y Prestigio en las Policías del Mundo)* y en el que se señala que a través de la filosofía se busca:

Hacer del policía, una persona libre, responsable, inteligente y en constante superación.

Un policía con mente crítica, racionalidad inquieta, inteligencia brillante y sabiduría práctica. En otras palabras: buscar una filosofía policial que permita al oficial, darse cuenta de sus potencialidades, desarrollarlas y ejercerlas en cada uno de sus actos y vida policial. (p.13).

Reconocer las percepciones que tiene el agente de policía en la actualidad frente a la filosofía es importante, de la misma forma para dar significado a ello, también es crucial generar una relación entre el saber pedagógico y el saber disciplinar en la especificidad del tema que estamos abordando, con el fin de postular que la filosofía puede contribuir en la tarea de formar policías que saben, que buscan la verdad, que tiene la mente crítica y que gracias a ello tienen

mayores oportunidades de entender su individualidad, su entorno social y el mundo criminal (Ruiz, 2013).

Marco Metodológico

Intencionalidades en la Construcción de la Práctica Pedagógica

En la construcción de la presente propuesta, los conceptos alrededor de la práctica pedagógica fueron fundamentales, dado que es a través de la labor docente que se materializarían las estrategias de investigación social; quiere decir que aspectos tales como la rutinización de dicha labor docente también pueden generar afectación, de hecho, Porlán (2008) señala que “nuestra mente dispone de un repertorio, más o menos amplio, de guiones y rutinas de acción que se activan ante determinados estímulos del contexto” (p.1), este acto puede llevar a la ausencia de puntos de revisión y alternativas de mejora y lo que puede ser más grave, a plantear suposiciones frente al concepto que los policías pueden tener de la filosofía.

Una estrategia adecuada para contribuir a conjurar el efecto que se mencionó anteriormente es el diario de campo, el cual se puede definir como una “herramienta profesional básica y sencilla que permite describir, analizar y valorar la acción de manera consciente y explícita y, por tanto, tomar decisiones más fundamentadas” (Porlán, 2008, p.1), vemos de esta forma, que el diario de campo ayudó a construir una hoja de ruta para orientar la actividad docente enfocada en la solución del problema planteado; se puede señalar entonces que:

El Diario, por tanto, nos sirve, en primera instancia, para reflexionar sobre el día a día del aula, (...). Pero también nos sirve para reflexionar sobre nuestra experiencia durante periodos más largos de tiempo y para construir poco a poco un conocimiento práctico más profesionalizado y consciente (Porlán, 2008, p.2).

La implementación del diario de campo también es útil porque permite la reconstrucción, enfoque y revisión de la dinámica social, de esta forma la recopilación de datos que trae el ejercicio de escritura propia del diario de campo permitirá mostrar que el ambiente interpersonal

de las aulas y los escenarios académicos de investigación están lejos de ser armónicos y homogéneos, por cuanto unos tienen habilidades de las que otros carecen y que a su vez esos mismos tienen carencias que otros han superado (Porlán, 2008, p.3).

Metodología

Tal como se señala en la pregunta de investigación, el enfoque metodológico que se usará se fundamenta en las estrategias de investigación social que parten desde “el modelo humanista de producción de conocimiento.... Destaca el uso de estrategias de investigación de corte cualitativo, entre las que existe menor distancia entre el investigador y el sujeto”. (Salinas y Cárdenas, 2009, p.314).

De acuerdo a lo anterior, es importante señalar que el enfoque cualitativo de investigación “asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. El enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas” (Mata, 2019, párr. 2).

Lo anterior es coherente con la singularidad de la propuesta que se está abordando, en la cual se podrán encontrar diversidad de percepciones, que tal como lo indica el referente teórico antes señalado requieren de un análisis reflexivo.

De la misma manera, es importante indicar que la propuesta se desarrollará en la Policía Nacional, en este sentido, conviene recordar que esta es una institución del orden nacional, con presencia en todo el territorio colombiano, por lo cual se tuvieron en cuenta en cuenta espacios virtuales y presenciales en los que participaron policiales ubicados en variadas ciudades y municipios de Colombia y pertenecientes a diversas direcciones y especialidades del servicio de policía.

Dando coherencia a lo antes señalado, se debe indicar entonces que el equipo participante en la presente propuesta fue una población de trece policías en diferentes grados (Patrulleros, Mandos del Nivel Ejecutivo y Oficiales) que laboran en variadas ciudades y municipios de Colombia y pertenecientes a diversas direcciones del servicio de policía, de la misma forma, se contó con la participación de cuatro docentes, tres de ellos licenciados en filosofía y sin relación policial y uno vinculado desde su labor con la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía.

Producción de Conocimiento Pedagógico

Se puede decir que la filosofía es la ciencia madre; desde siglos ha sido fundamental en el desarrollo del pensamiento humano y ha estado presente en los claustros educativos de occidente con un rol protagónico desde tiempos de la Grecia antigua, sin embargo, en materia educativa ha afrontado diversas crisis y actualmente su presencia en las instituciones educativas (ya sea bachillerato o educación superior) es más limitada, incluso teniendo amenazas de ser suprimida como asignatura de los planes de formación de bachillerato. En Colombia, esta polémica es reciente, diversos personajes de la vida nacional han cuestionado, aunque sin argumentos sólidos, su utilidad para los estudiantes, ya que consideran que sus contenidos disciplinares no tienen relevancia para la vida laboral, esto por ejemplo, lo expresó el polémico e investigado por corrupción exalcalde de Cartagena, Manolo Duque, quien en entrevista a un medio local cuestionó el papel de la filosofía en la educación (El Universal, 2016); en países como España, el tema también ha tenido espacio en diferentes debates y se muestran intentos para reducir o quitar la filosofía de los programas de formación de bachillerato (Sánchez, 2018).

Dedicarnos a lo planteado anteriormente daría paso a un análisis a profundidad, sin embargo, para efectos de la brevedad que amerita este apartado, se realizarán algunas reflexiones; tal vez, durante las últimas décadas, la filosofía (como asignatura) fue enseñada como la historia del pensamiento humano, dando cabida solo a contenidos teóricos de escuelas y diversos autores sin tener en cuenta su utilidad y abordada pedagógicamente por los docentes de manera no tan acertada, ello pudo haber sido el motivo por el cual su necesidad fuese cuestionada. Dicho aspecto que se acaba de señalar, es importante recalcar se trae de manera reflexiva, ahora bien, desde esta reflexión surge la pregunta de por qué la filosofía e incluso otras asignaturas fueron enseñadas de manera tan fría, por decirlo de alguna manera; allí se podría

decir que influyó esa transmisión de saber pedagógico desde la concepción técnico – artesanal a la que se refiere Baquero (2006) en la que el maestro que se iniciaba seguía el método del “maestro modelo”, “haciendo lo mismo, de la misma manera y con herramientas iguales a las suyas” (p.11) y que al final pudo llevar a que muchos afirmaran que los contenidos disciplinares no tenían aplicación en la cotidianidad, sin embargo, en esta época de transformación, nuevas concepciones permiten que eso teórico y disciplinar de la filosofía sea compatible con lo práctico siendo fundamental el saber pedagógico y el currículum.

Se sabe que Restrepo (2004) define el saber pedagógico como “la adaptación de la teoría pedagógica a la actuación profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la personalidad del docente y del medio en el que debe actuar” (p.47), otro concepto que también podemos acuñar sobre saber pedagógico es el siguiente:

Los conocimientos contruidos de manera formal e informal por los docentes, así como los valores, ideologías, actitudes y prácticas; es decir, creaciones del docente, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en su vida (Díaz, 2001)” (Morales et al, 2010, p.50).

En orden a lo dicho y para efectos de esta reflexión, se relacionará al currículum como “la expresión de ideas que tienen como fin el perfeccionamiento del profesorado” (Stenhouse, 1991, p.10), trascendiendo este concepto al medio a través del cual el profesor puede aprender de su arte, la naturaleza de la educación y del conocimiento (Stenhouse, 1991). Estos conceptos nos llevan a relacionar lo teórico con lo práctico, el saber pedagógico con el saber disciplinar y a su vez una relación estrecha de estos elementos con el currículum (desde los términos en el que aquí se define), esta relación significa que el docente desde el saber pedagógico y a través del

currículo pueda reconocer las necesidades, características y particularidades de su entorno a fin de encontrar la manera más acertada de transmitir lo disciplinar, que aterrizado a la asignatura de filosofía sería ese vínculo con el pensamiento crítico y lo cotidiano de la vivencia del ser humano. Ahora, en materia de la pregunta de investigación que se enmarca en esta propuesta pedagógica, se puede decir que hay un gran terreno por explorar, de esta forma se tiene por ejemplo que la actividad permanente planeada fue una charla y un cuestionario a aplicar a algunos miembros de la Policía Nacional, con el fin de conocer la percepción que tienen los uniformados sobre la implementación de la asignatura de filosofía en la formación policial, esta charla permitió mostrar aspectos teóricos relevantes con el fin de fortalecer algunos saberes que permitieron al policía participante reconocer el valor de dicha asignatura en su formación, también otra situación de fondo, es que a través dicha charla se observó desde el rol docente la articulación entre el saber pedagógico y el saber disciplinar que se ha venido señalando, igualmente no se pueden dejar pasar por alto los posibles resultados y análisis obtenidos, ya que ello da pie a futuros proyectos de implementación de la asignatura de filosofía en los programas de formación de las escuelas de policía con las implicaciones curriculares que ellos conlleve, es decir perfil de los docentes, contenidos teóricos de la asignatura, relación de los aspectos disciplinares de la filosofía con la doctrina policial.

Se mencionaron brevemente algunas problemáticas de filosofía (como asignatura) que pueden tener ciertas connotaciones desde lo pedagógico; en materia de formación policial, este postulado no tiene cabida porque no existe en la malla curricular de los programas de formación, sin embargo, el sentir y la utilidad de la filosofía a través del saber pedagógico en la educación secundaria, media vocacional y superior (incluida técnica y tecnológica) contribuye a cimentar postulados para que pueda posicionarse en las escuelas de policía, siempre y cuando el trabajo

previo que es el de conocer la percepción de los uniformados rinda los frutos deseados, que al final de cuentas no es más que los policías manifiesten la necesidad que esta asignatura sea acogida en los programas de formación.

Por supuesto, la filosofía tiene acogida en las aulas policiales, sería incorrecto poner en duda esa afirmación, su enseñanza puede, tal como señala Ruiz (2012) en su obra *Filosofía Para Policías (Hacia una Actuación de Calidad y Prestigio en las Policías del Mundo)*, contribuir en:

Hacer del policía, una persona libre, responsable, inteligente y en constante superación.

Un policía con mente crítica, racionalidad inquieta, inteligencia brillante y sabiduría práctica. En otras palabras: buscar una filosofía policial que permita al oficial, darse cuenta de sus potencialidades, desarrollarlas y ejercerlas en cada uno de sus actos y vida policial. (p.13).

Finalmente, aunque la tarea del análisis de las percepciones a través de las estrategias de investigación social logre demostrar la necesidad de la asignatura de filosofía, como se ha dicho, hay todo un camino por recorrer en el propósito de lograr la implementación, diversos proyectos que acerquen el saber disciplinar filosófico con lo específico de la formación policial, lo cual, aunque no es imposible, no es el propósito de este proyecto ,sin embargo, es la apertura para que puedan surgir con mayor facilidad.

Análisis y Discusión

En el trabajo de análisis y discusión de la presente propuesta, la sistematización es de gran importancia; por esto es vital tener en cuenta definiciones al respecto, en este caso Torres y Cendales (2017) definen la sistematización como “una autorreflexión que hacen los sujetos que impulsan una experiencia de acción social y educativa a partir del reconocimiento de los saberes que ya poseen sobre ella y de un esfuerzo colectivo e intencionado por reconstruirla” (p.48); valen la pena destacar dentro de este significado el verbo “impulsar”, ello remonta a que es obligatorio que el docente en la sistematización se haga partícipe, es decir sea un observador participante que viva y lidere la experiencia y en efecto, dentro de la presente propuesta se adopta un rol de maestro investigador con el objeto que desde la sistematización se logre ir más allá de una mera recolección de datos, logrando generar memoria individual y colectiva, análisis y nuevos conocimientos útiles para la formulación de las metodologías adecuadas y construcción de nuevos espacios investigativos.

Situada ya la sistematización como elemento fundamental, es preciso referirse entonces ya a las actividades planteadas dentro de la propuesta para tratar de dar respuesta a la pregunta de investigación; se tiene así que como primera actividad de la secuencia didáctica se desarrolló de forma presencial una charla y un cuestionario en el que se contó con una población de diez policías de diversas unidades, grados, cargos y niveles de formación académica, lo cual permitió de manera general reconocer algunas percepciones de los policías que participó en la actividad, sobre el concepto y utilidad de la filosofía.

También se debe advertir que una de las principales complejidades en la materialización de esta actividad se relaciona con la dificultad para alcanzar un clímax académico adecuado en el que todos los participantes estuviesen alertas y dispuestos a participar, esto para el docente

generó un obstáculo ya que si no se lograba una transmisión acertada de los contenidos proyectados, al final sería difícil alcanzar lo que se buscaba, que de fondo era dar respuesta a la pregunta principal de la propuesta de investigación de forma satisfactoria, toda vez que los policiales no tendrían las herramientas disciplinares básicas para responderla. Exponer esta dificultad no significa que la actividad no se realizó de manera exitosa, lo que lleva a señalar que para conjurar a esta situación se recurrió a la tranquilidad del docente, el saber pedagógico y el conocimiento del entorno particular del policía, ello permitió llevar los aspectos teóricos planeados propios del saber filosófico a la vivencia policial, quiere decir que para que esta actividad se realizara de forma eficiente debió reconocerse la singularidad de la población y su actividad, significando que fue sumamente importante que los temas se aterrizaran de forma clara a la cotidianidad policial con el fin de evitar las consecuencias que ya se señalaron.

Ahora bien, puede surgir en el lector la pregunta de cómo fue seleccionada la población que participó en la actividad, la respuesta a este interrogante debe ser clara, advirtiendo que si bien los funcionarios no fueron obligados a participar de la charla y el cuestionario, estos se encontraban congregados para recibir una capacitación totalmente ajena esta propuesta de investigación y no se les planteó la opción de no hacer parte de la actividad si no deseaban participar de esta; ello se convierte en un aspecto que vale la pena someter a evaluación y reflexión, ya que al no ser tomado en cuenta ocasionó que el docente debiera esforzarse más y sortear algunas situaciones que pudieron solucionarse con antelación y con una planeación más rigurosa, cabiendo la posibilidad que si al seleccionarse la población se informa de manera previa el contexto y objeto de la actividad, hubiese podido tener mayor participación en el desarrollo de la charla.

Para las siguientes dos actividades se desarrollaron siete entrevistas, tres de ellas dirigidas a policías en diferentes grados jerárquicos que laboran o laboraron durante algún período de tiempo en la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, otras tres a docentes que se desempeñan en instituciones educativas que no tienen vinculación con la Policía Nacional y la última realizada a un docente que sin ser policía se encuentra vinculado a la Dirección Nacional de Escuelas; con las cuales se logró recopilar diversas percepciones relacionadas con la filosofía como asignatura, pero en esta ocasión, dada la naturaleza de la actividad, los perfiles y experiencia de los entrevistados, se contó con un enfoque más centrado en la formación policial.

Se puede decir que esta actividad (es decir las entrevistas) tuvo un alto grado de éxito, ya que los entrevistados tuvieron un enfoque bastante acertado y suministraron respuestas reflexivas y honestas, cabe recalcar, que a los participantes se les dio a conocer el propósito de la actividad y los aspectos más relevantes de la propuesta pedagógica y aunque como ya se dijo, proporcionaron respuestas bastantes acertadas, pudo informárseles con anterioridad las preguntas que se les plantearían, ello hubiese podido facilitar las entrevistas y brindar respuestas más estructuradas y amplias.

Ahora bien, también se puede decir que la actividad fue exitosa ya que hubo un escenario de reflexión en el que no solo se reconoció la importancia de la filosofía, sino que también cada entrevistado pudo expresar diversas problemáticas, debilidades y amenazas que afectan la institución policial en la actualidad y dar un significado trascendente a la educación policial, no solo desde contenidos técnicos sino también desde el reconocimiento de diversos aspectos humanos concatenados con el pensamiento crítico y la formación en valores, que de fondo le lleven al reconocimiento solidario del ciudadano al que prestará el servicio de policía.

No se puede dejar pasar por alto que, aunque se ha dicho que las entrevistas se aplicaron de manera exitosa, solo se tomó una población de tres policías; ahora, dada lo asertivo de la actividad, bien vale la pena para futuras implementaciones ampliar la población y realizar un mayor número de entrevistas que permitan enriquecer las percepciones y encontrar nuevos enfoques en los que se planteen puntos de vista diferentes, pero igual de válidos en la implementación de la propuesta pedagógica.

También otro aspecto resaltable en el proceso de análisis de la información es que de las diecisiete personas que participaron en las actividades (trece policías y cuatro docentes civiles) solo una, es decir un policía en el grado de patrullero, consideró que no era viable incluir la filosofía en la formación policial por cuanto no era compatible con las jerarquías que tiene la institución, lo cual permite empezar a evidenciar que las actividades propuestas cumplieron sus objetivos y brindaron información fundamental para responder la pregunta de investigación planteada.

Así mismo, no se puede dejar pasar por alto que a través de las entrevistas se reconocieron diversas problemáticas que afronta la Policía Nacional y que coinciden con lo señalado en este documento y que al final, tal como expresan los entrevistados genera unas necesidades urgentes de mejora para la institución, las cuales deben ser atendidas desde los procesos de incorporación y formación de los futuros policiales.

De ninguna forma tampoco se puede omitir que las tres actividades implementadas dentro la secuencia didáctica, buscaban también relacionar el saber pedagógico aplicado desde las estrategias de investigación social y el saber disciplinar, interpretado este como las concepciones, percepciones y definiciones críticas que tienen los policías sobre la filosofía, al respecto, dicha interpretación del saber disciplinar a la que se acude tomó relevancia en la ejecución de las

actividades ya que fue el punto de partida para llegar a los resultados de aprendizaje esperados y poder generar todo un análisis de información reflexivo relacionado con la importancia de la filosofía en los programas de formación policial, su utilidad en el mejoramiento de las competencias de los agentes policiales y el servicio que prestan.

En concordancia con los teóricos citados en esta propuesta tales como Salinas y Cárdenas (2009) se considera que fue acertado partir de las herramientas de investigación social y el enfoque cualitativo, en aras de recopilar información que diese campo a interpretaciones reflexivas y nuevos escenarios pedagógicos e investigativos.

Ello inmediatamente permite denotar una fortaleza en las actividades implementadas, las cuales fueron diseñadas y planeadas con el fin de recopilar información que llevara no a un análisis cuantitativo sino más bien cualitativo, reflexivo y profundo de una situación particular, es decir la percepción de los policías sobre la filosofía y su implementación como asignatura en la formación policial, queriendo decir que en la ejecución (de las actividades), siempre fue posible hallar este insumo de una manera tan rica que sin barrera lleva a plantear y relacionar aspectos muy importantes, tales como los problemas, debilidades, amenazas y necesidades académicas de la Policía Nacional pero no de forma fatalista sino más bien tendiente a proponer nuevos caminos de solución y mejora.

Igualmente vale la pena resaltar que en este camino de implementación en el que las herramientas de investigación social son protagónicas, también se presentaron algunas dificultades las cuales se han tratado de reconocer y aquí enunciar que, aunque no se enmarcan en el diseño y planeación, si se relacionan con la selección de la población participante, dado que sin una previa inducción, preparación y explicación los policiales son reacios a participar de estas actividades de investigación académica, principalmente porque no tienen interés en la

filosofía, también hay ciertas dificultades en lograr que expresen su opiniones y percepciones personales de manera espontánea referentes a pensamiento crítico o los programas de formación policial, por temor a señalamientos de sus compañeros o superiores jerárquicos, situación que debe ser conjurada con un ejercicio de reafirmación constante en el que se indique que todas las opiniones que se den hacen parte del proyecto académico que no tiene vinculación oficial con la institución policial.

Finalmente, más allá de las herramientas de investigación social que se utilizaron, también es importante hacer mención de como la pregunta de investigación de esta propuesta busca concatenar filosofía, pensamiento crítico, formación policial y hasta el mismo servicio de policía, aspecto que aunque es respaldado por las percepciones de los policías y demás participantes obtenidas en el proceso de implementación, también requiere de otras argumentaciones tales como las de los autores que señalan que a través de la filosofía se busca:

Hacer del policía, una persona libre, responsable, inteligente y en constante superación.

Un policía con mente crítica, racionalidad inquieta, inteligencia brillante y sabiduría práctica. En otras palabras: buscar una filosofía policial que permita al oficial, darse cuenta de sus potencialidades, desarrollarlas y ejercerlas en cada uno de sus actos y vida policial. (Ruiz, 2013, p.13).

De esta forma reconocida y argumentada la relación de la que se viene hablando, hay espacio para postular espacios en los cuales la filosofía puede contribuir en la tarea de formar policías que saben, que buscan la verdad, que tiene la mente crítica y que gracias a ello tienen mayores oportunidades de entender su individualidad, su entorno social y el mundo criminal (Ruiz, 2013).

Conclusiones

En el diagnóstico de la propuesta se realizó un reconocimiento que empezó desde lo general y fue pasando a lo particular, quiere decir que se tuvo en cuenta algunos inconvenientes que afronta en la actualidad la filosofía como asignatura en diversos espacios de formación académica, para paulatinamente ubicarse en lo que representa la ausencia de la misma en la formación del policía y lo que ello conlleva; en el tránsito que representa esta interrelación destacar la importancia de la formación integral en la educación policial, es dar un lugar fundamental a la filosofía.

Realizar la implementación desde las estrategias de investigación social, permitió más allá de encontrar la percepción que tienen los policías sobre la filosofía, establecer de manera clara la necesidad que en su formación se incluya y contemple la dimensión del pensamiento humano y el valor de del pensamiento crítico, llevando necesariamente a considerar en este sentido que es la filosofía la que le puede enseñar al policía qué es la sociedad, de donde surgen los derechos, la política, la ciencia, entre otras definiciones.

Dentro de la ejecución de la primera actividad de la secuencia didáctica se planteó la realización de un cuestionario cuyas preguntas estarían enfocadas en conocer la postura de un grupo de policías con relación a la filosofía, su utilidad social, su utilidad en el ámbito policivo y la necesidad de su implementación en la formación policial, previo a este cuestionario se realizó una charla que planteó un escenario pedagógico interesante y que a los participante les llevó a reflexionar sobre la importancia y necesidad de la asignatura de filosofía permitiendo responder de manera asertiva la pregunta planteada en esta propuesta de investigación, llevando a percibirla como una herramienta para el fortalecimiento de las competencias policiales formativas, la

vocación y la ética policial en aras de afrontar de manera adecuada las diversas situaciones que puedan presentarse en cumplimiento de su deber.

Aunque las actividades se implementaron de acuerdo a la planeación propuesta, deben tenerse en cuenta algunos aspectos que pueden significar mejoras en futuras implementaciones, así por ejemplo, si la charla proyectada sobre filosofía se realiza con personas que participen de manera voluntaria puede llegarse a alcanzar un escenario pedagógico más cómodo para el docente y con mayor participación; de la misma forma, aunque con las entrevistas se alcanzaron los resultados de aprendizaje propuestos, si los entrevistados hubiesen conocido con anterioridad las preguntas, cabe la posibilidad de encontrar nuevos enfoques que respondan a la pregunta de investigación planteada.

Por último, se puede afirmar que a través las estrategias de investigación social planteadas se logró dar respuesta a la pregunta de investigación de la presente propuesta pedagógica desde el enfoque esperado, es decir mostrar desde las percepciones de los policías la necesidad de la filosofía en las escuelas policiales, lo cual indudablemente genera espacios para plantear nuevos proyectos relacionados con la forma en la que puede implementarse, la malla curricular, los contenidos disciplinares y su enfoque en el servicio de policía, en fin, un número amplio de oportunidades que surgen desde lo que se ha planteado en este proyecto.

Referencias

- Baquero, P. (2006). *Práctica pedagógica, investigación y formación de educadores. tres concepciones dominantes de la práctica docente*. Revista Actualidades Pedagógicas, (049), 9-22.
https://www.researchgate.net/publication/237043087_Practica_Pedagogica_Investigacion_y_Formacion_de_Educadores_Tres_concepciones_dominantes_de_la_practica_docente
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 218. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Desconfianza institucional en Colombia: ciudadanos “rajan” a las principales entidades públicas*. (22 de junio de 2021). Infobae.
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/22/desconfianza-institucional-en-colombia-ciudadanos-rajan-a-las-principales-entidades-publicas/>
- Manolo Duque genera nueva polémica al decir que la filosofía no sirve*. (5 de noviembre de 2016). El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/manolo-duque-genera-nueva-polemica-al-decir-que-la-filosofia-no-sirve-239422-DXEU347602>
- Mata Solís, L. (28 de mayo de 2019). *El enfoque cualitativo de investigación*. Investigalia.
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- Morales Saavedra, S., Quilaqueo Rapimán, D. y Uribe Sepúlveda, P. (2010). *Saber pedagógico y disciplinario del educador de infancia. Un estudio en el sur de Chile*. Perfiles Educativos, 32 (130), 49-66. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a4.pdf>
- Paitan Compi, E., Aguirre González, M., Ñaccha Casaverde, C., Segueñas Rodríguez, C. y Melgar Morán, L. (2021). *Importancia de la filosofía de la educación en el siglo XXI*. Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri, 02(02), 44-57.
<https://doi.org/10.47422/ac.v2i2.23>

Platón. (2019). *La República*. Alianza Editorial.

Porlán Ariza, R. (2008). *El diario de clase y el análisis de la práctica*. Averroes - Red Telemática Educativa de Andalucía.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/25448/El%20Diario%20de%20clase%20y%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20pr%C3%A1ctica..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Restrepo Gómez, B. (2004). *La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico*. Educación y Educadores, (7), 45-55.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041013>

Ruiz, J.L. (2013). *Filosofía para policías (hacia una actuación de calidad y prestigio en las policías del mundo)*. Palibrio.

Salinas Meruane, P. y Cárdenas Castro, M. (2009). *Métodos de investigación social*.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55376>

Sánchez, D. (2 de diciembre de 2018). *El Gobierno elimina de su reforma educativa que Filosofía vuelva a estudiarse en la ESO pese a pactarlo el Congreso*. El Diario.es.

https://www.eldiario.es/sociedad/red-espanola-filosofia-gobierno-incumplir_1_1816391.html

Stenhouse, L. (2017). *La investigación del currículum y el arte del profesor*. Revista

Investigación en la Escuela, 15, 9-15.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59432/La%20investigaci%C3%B3n%20del%20curr%C3%ADulum%20y%20el%20arte%20del%20profesor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torrado, S. (08 de mayo de 2021). *La violencia represiva en Colombia renueva el clamor por una reforma de la policía*. El País. [https://elpais.com/internacional/2021-05-08/la-](https://elpais.com/internacional/2021-05-08/la-violencia-represiva-en-colombia-renueva-el-clamor-por-una-reforma-de-la-policia.html)

[violencia-represiva-en-colombia-renueva-el-clamor-por-una-reforma-de-la-policia.html](https://elpais.com/internacional/2021-05-08/la-violencia-represiva-en-colombia-renueva-el-clamor-por-una-reforma-de-la-policia.html)

Torres, A. y Cendales, L. (2017). *La sistematización como práctica formativa e investigativa*.

Pedagogía y Saberes, (26), 41-50. <https://doi.org/10.47422/ac.v2i2.23>

Vallejo, A. (07 de enero de 2015). *Adela Cortina en defensa de la filosofía* [Archivo de Vídeo].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0PTXhOw3y74>

Anexos

Las evidencias se encuentran alojadas a través de la herramienta Google Drive a través del link https://drive.google.com/drive/folders/1-wyctcZxnVCe3npOh3qt3_kkpCNw1zUZ?usp=sharing y también a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=n4vPuohy7Y4&t=53s>